

Acuerdo de fecha 20 de enero de 2023 del Tribunal de las pruebas selectivas según Resolución de fecha 9 de diciembre de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se convoca proceso para la estabilización de empleo temporal, para cubrir, con carácter fijo, en régimen de contratación laboral y a jornada completa, un puesto de Técnico/a de FP de Apoyo a la Investigación. Área de Producción del Conocimiento e Innovación. Servicio Científico Técnico (SCT) de Anatomía Patológica. Referencia: TFP_APAT

ANTECEDENTES

1.- El pasado día 24 de noviembre de 2022 fue dictado Acuerdo de este Tribunal por el cual se acordaba la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado el presente proceso selectivo, con la puntuación total obtenida en las dos fases (oposición y concurso).

2 El 15 de diciembre de 2022, fue dictado acuerdo del Tribunal seleccionador por el cual se acordó la Elevación a definitiva de la citada relación provisional que han superado el proceso selectivo, así como se otorgaba un plazo de 10 días para que los interesados/as procediesen a la presentación de la documentación correspondiente señalada en las bases de la convocatoria.

3.- El 20 de diciembre de 2022, mediante registro electrónico del Gobierno de Aragón fue presentada la documentación por parte de la interesada.

Una vez revisada la documentación aportada por la aspirante, este Tribunal **ACUERDA**:

Primero. - estimar la conformidad de la documentación presentada por la persona candidata y propone el nombramiento de la aspirante **Dª Cindy Giraldo Jiménez** como la persona que ha superado el proceso selectivo de referencia **TFP_APAT**.

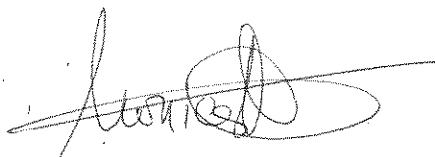
Segundo. – De acuerdo con lo establecido en la base 12 de la citada convocatoria, se establece la bolsa de empleo que está formada por las personas aspirantes que, habiendo superado la fase de oposición, no hayan sido seleccionados para cubrir este puesto de Técnico/a de FP de Apoyo a la Investigación. Área de Producción del Conocimiento e Innovación. Servicio Científico Técnico (SCT) de Anatomía Patológica y que es el siguiente:

– Alejandro Ibañez Deler

Tercero - ordenar la publicación de este acuerdo en el tablón de anuncios y página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>).

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento

Zaragoza, a fecha de firma electrónica



Mónica Torrijos Tejada

Fdo. Presidenta del Tribunal



Delia Recalde Frisón

Fdo. Secretaria del Tribunal